

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 802/2013

Viedma, 14 de noviembre de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Neuquén se llevarán a cabo las Jornadas denominadas “NUEVAS TENDENCIAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y COMERCIAL”.

Que las mismas constarán de tres (3) encuentros los días 14, 21 y 28 de noviembre de 2013 con un tiempo de duración de cuatro (4) horas cada uno desde las 15 hs.

Que la Profesora Marisa Fernández en su función de Coordinadora Académica de la Universidad Católica de Salta, Delegación Neuquén, ha solicitado la declaración de interés de este Poder Judicial para las citadas jornadas.

Que el objetivo es iniciar una actividad educativa en los egresados de la Delegación y para el resto de profesionales de derecho en la zona del Alto Valle de Neuquén y Río Negro con la presencia de juristas expositores, los que a su vez han integrado el grupo de juristas colaboradores del mencionado Proyecto.

Que están dirigidas a Abogados, Funcionarios y Magistrados de la Justicia de Neuquén y Río Negro.

Que dicho evento cuenta con el aval de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la importancia de la temática a desarrollar, y la participación de destacados expositores como los Dres. Aída Kemelmajer, Carlos Parellada y Daniel Pizarro este Superior Tribunal de Justicia considera pertinente declarar de interés del Poder Judicial de la Provincia, las mismas.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ro.) DECLARAR DE INTERÉS del Poder Judicial de la Provincia, las Jornadas denominadas “NUEVAS TENDENCIAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y COMERCIAL” que se llevarán a cabo en la ciudad de Neuquén y constarán de tres (3) encuentros los días 14, 21 y 28 de noviembre de 2013 con un tiempo de duración de cuatro (4) horas cada uno.

2do.) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente Subrogante STJ - PICCININI - Jueza STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ - APCARIÁN - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.